

Concurso “Canción por la paz” anuncia edición virtual

1 de Julio 2020 | Costa Rica | Consecutivo 212

Regresa el concurso “Canción por la Paz” y el tema de este año es “Distanciados pero unidos”. El concurso se realizará de manera virtual debido a la emergencia nacional que enfrenta el país por el Covid-19. El objetivo es inspirar a las personas jóvenes para seguir siendo creativas, por medio de la música, desde sus hogares.

- **Bajo la temática “Distanciados pero Unidos”, el Gobierno de la República lanza el concurso “Canción por la Paz”, en una edición especial como alternativa de entretenimiento y expresión para personas jóvenes**

San José, 01 de julio de 2020. Regresa el concurso “Canción por la Paz” y el tema de este año es “Distanciados pero unidos”. El concurso se realizará de manera virtual debido a la emergencia nacional que enfrenta el país por el Covid-19. El objetivo es inspirar a las personas jóvenes para seguir siendo creativas, por medio de la música, desde sus hogares.



Esta es la séptima edición del concurso, una iniciativa del Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Ministerio de Educación Pública, instancias que replantearon la ruta de trabajo de este año con el fin de continuar con el concurso “Canción por la Paz” de una forma diferente, dadas las medidas de distanciamiento físico y permanencia en casa que se deben seguir acatando.

“El concurso ‘Canción por la Paz’ nos ha permitido generar un espacio para abordar diferentes temáticas que contribuyen a la promoción de la paz, pero también se ha convertido en un espacio muy valioso para la expresión de la población joven. Es por eso que lo mantendremos, pero para esta edición apostamos a la tecnología para que jóvenes de todo el país puedan, a

través de la música, expresar sus sentimientos y generar cambios muy valiosos en la población”, señaló Fiorella Salazar Rojas, ministra de Justicia y Paz.

En esta edición virtual podrán participar personas jóvenes entre 12 y 21 años, quienes deberán presentar sus canciones bajo la modalidad de solistas y tendrán un mes, a partir del 1° de julio, para crear sus letras originales relacionadas con el tema “Distanciados pero unidos” y enviarlas al correo electrónico oficial de “Canción por la Paz”: cancionporlapazcr@gmail.com La fecha límite para enviar las canciones es el 1 de agosto de 2020.



La ministra de Educación Pública, Guiselle Cruz, expresó que bajo las condiciones actuales y en época de vacaciones, este tipo de actividades se convierten en espacios idóneos para que las personas jóvenes muestren sus talentos y los compartan con sus iguales. “La tecnología, en la que nos hemos apoyado para la educación a distancia, también debe servir para incentivar la creatividad y fortalecer los lazos a través de la expresión de las emociones”, comentó la titular del MEP.

Una vez más, el concurso “Canción por la Paz” busca contribuir con el desarrollo de los jóvenes, fomentando la cultura de paz de manera creativa, despertando e impulsando su amor por la música.

Sylvie Durán, ministra de Cultura y Juventud, afirmó que “iniciativas como ‘Canción por la Paz’, se convierten en acciones de mucho valor en estos momentos en que nos toca mantenernos distanciados físicamente de familiares o de amigos. Esperamos que, mediante este esfuerzo interinstitucional, muchos jóvenes puedan inspirarse y compartir sus letras, sus creaciones;

aprovechar el tiempo libre para desarrollar nuevas habilidades y echar a volar su imaginación”.

“Canción por la Paz” incluirá también, dentro de su propuesta 2020, un campamento virtual en el que se ofrecerán diferentes talleres formativos y artísticos.

El proceso de selección de canciones finalistas la realizará un jurado convocado por la comisión organizadora durante el mes de agosto 2020, y el 21 de septiembre, en el marco del Día Internacional de la Paz, se dará a conocer la canción ganadora por medio de redes sociales. Además, a la persona ganadora se le invitará a participar en las actividades programadas para conmemorar esa fecha.

“Canción por la Paz” es una iniciativa que articula el trabajo del Ministerio de Justicia y Paz, a través de la Dirección General de Promoción de Paz y Convivencia Ciudadana, el Ministerio de Educación Pública, mediante la Dirección de Vida Estudiantil y el Ministerio de Cultura y Juventud, con la labor del Consejo de la Persona Joven y el Sistema Nacional de Educación Musical. Además, se cuenta con la colaboración de organizaciones no gubernamentales y empresas privadas.

Las bases del concurso y los detalles para participar se podrán encontrar en la página del Ministerio de Justicia y Paz www.mjp.go.cr y del Ministerio de Educación Pública www.mep.go.cr Además, visite el perfil de Instagram [Canción por la Paz CR](#) para seguir de cerca el concurso.

Producción – Ministerio de Justicia y Paz

Reproducción y adaptación | Oficina de Prensa - MCJ / Consecutivo 212 / FEM / 01-07-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/concurso-cancion-por-la-paz-anuncia-edicion-virtual>